



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66819

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 240

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal la Jornada Transformando Residuos en Recursos, III Edición. Organizada por AIDIS y la Universidad Nacional de La Plata, a llevarse a cabo el día 24 de octubre del corriente año en el edificio Sergio Karakachoff, calle 48 entre 6 y 7.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese
CAMBIEMOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66888

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 241

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 82º Aniversario de Capital Chica Centro Cultural y Deportivo, fundado el 15 de octubre de 1936.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66890

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 242

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 47º Aniversario de Albatros Rugby Club, fundado el 21 de octubre de 1971.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66891

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 243

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 115º Aniversario de la Asociación Cultural y Deportiva Reconquista, fundado el 12 de octubre de 1903.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66892

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 244

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 103º Aniversario del Club Ateneo Popular, fundado el 1 de octubre de 1915.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66893

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 245

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 63º Aniversario del Club Villa Lenci, fundado el 21 de octubre de 1955.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66894

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 246

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 40º Aniversario de la Asociación Deportiva Peñarol Infantil Olmos, fundado el 3 de octubre de 1978.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66895

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 247

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 36º Aniversario de S.F.P. Gonnet, fundado el 10 de octubre de 1982.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66896

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 248

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 76º Aniversario del Club Social, Deportivo y Cultural Porteño de Ensenada, fundado el 20 de octubre de 1942.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66899

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 249

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo al cumplirse el 82º Aniversario de la Asociación de Fomento Edificio Mayo, fundado el 15 de octubre de 1936.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66902

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 250

ARTÍCULO 1º: Declarando Vecino Destacado de la ciudad de La Plata a José Gutman, militante peronista y referente de los clubes de barrio.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66839

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 251

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal y Cultural al grupo de teatro de humor y música Ridiculum Vitae “Humorismo Musicado”.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. – P.J.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66828

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 252

ARTÍCULO 1º: Declarar Personalidad Destacada de la Cultura al historiador y escritor platense al Dr. César Luis Díaz, por su aporte a la historiografía política argentina.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. – U.C., F.P.V. –P.J. F.R. Y P.J.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66791

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 253

ARTÍCULO 1º: Declárase el beneplácito en nuestro distrito al 50° Aniversario de la consagración del equipo de Estudiantes de La Plata como Campeón del Mundo en la Final de la Copa Intercontinental de Fútbol, en ocasión de disputarse el segundo partido, organizada entonces por la Conmebol y la UEFA (hoy Copa Mundial de Clubes de FIFA), entre los respectivos campeones de los torneos Copa Libertadores de América y Liga de Campeones de la UEFA, con un resultado final de 1 a 1, en el mundialmente conocido estadio de Old Trafford.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

BLOQUES POLITICOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66329

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 254

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Cultura al escultor y arquitecto Horacio Dowbley.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66559.

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 255

ARTÍCULO 1º: Decláranse de Interés Municipal la jornada de concientización de prevención del ACV “En movimiento contra el ACV”, la cual estará a cargo de la Fundación MediHome para la realización del evento “El Logo Más Grande del Mundo del Cerebro Contra el ACV, el día domingo 21 de octubre del corriente año y que se realizará en la República de los Niños.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

CAMBIEMOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 66915.

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 256

ARTÍCULO 1º: Expresando el beneplácito del Cuerpo por la proclamación de La Plata como sede 2019 del 34º Encuentro Nacional de Mujeres.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. –U.C.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66909

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 257

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el “ IX Congreso de Relaciones Internacionales del IRI “ de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2018 en nuestra Ciudad .

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

PRESIDENCIA DEL C.D.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66910

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 258

ARTÍCULO 1º: Declárase Huésped de Honor de la Ciudad de La Plata, mientras dure su permanencia al Sr. Swami Parantej.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

PRESIDENCIA DEL C.D.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66911

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 259

ARTÍCULO 1º: El Concejo Deliberante del Partido de La Plata, repudia las agresiones que recibió la Gobernadora María Eugenia Vidal, el pasado 11 de octubre en la ciudad de Chascomús.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

CAMBIEMOS



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66907

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 260

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal la actividad denominada "Bajo un Cielo Azul", por la Reglamentación de la Ley Nacional de Autismo N° 27.043.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.

JUSTICIALISTA



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65781

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 63

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo , a través de la dependencia que corresponda, o intercediendo ante la prestadora de servicio titular, proceda a la reparación del poste de alumbrado público existente en calle 515 entre 2 y 2 bis de la localidad de Ringuelet.

ARTICULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65913

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 64

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la dependencia que corresponda, estudie la factibilidad de realizar tareas necesarias para reparar, colocar y poner en funcionamiento las luminarias en diversas calles de la ciudad:

- 210 y 522, Plaza Itatí, Abasto.
- Plaza Padre Dardi, Barrio Santa Ana, City Bell.
- Avenida 90 desde calle 8 hasta Avenida 13.
- 52 desde calle 147 a 149, San Carlos.
- 52 desde calles 235 hasta calle 238 Ángel Etcheverry.

ARTICULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63612 y agregados

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 65

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente, la recolección de residuos domiciliarios y la normalización del servicio en los siguientes sitios del Partido de La Plata:

- 36 e/ 135 y 135 bis
- 78 bis desde Av. 19 a Av. 25
- 34 y 147 (no habituales)
- 147 e/ 32 y 531
- 155 y 529
- 32 desde 149 a 155
- 133 e/ Av. 66 y 70
- 8 a 11 de 480 a 484 (no habituales)
- Av. 1 de 90 a 95
- 145 de 70 a 72 (incluyendo desmalezamiento)
- 151 bis y 75
- 71 desde Av. 1 a Av. 7
- 8 desde 50 a 55
- 512 y 513 en la intersección con 29 bis (no habituales)
- 52 e/ 149 y 150 (incluyendo no habituales)
- 89 bis e/ 18 y 19
- 38 e/ 23 y 24 (incluyendo ramas)
- Alrededores Estadio Único, 25 y 32



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63612 y agregados

- 148 y 68
- 520 y 17
- 205 y 45
- 135 y 518
- 520 y 133
- 19 y 525
- 136 e/ 523 y 524
- 20 e/ 80 y 81
- Ruta 6 y 40
- 25 y 514
- 22 e/ 519 y 520
- 74 desde 19 a 25
- 85 y 23
- 81 e/ 24 y 25 (incluyendo no habituales)
- 96 e/ Av. 1 a Av. 122
- 90 e/ 1 y 115 (incluyendo colocación de un contenedor)
- 49 bis desde 153 a 155 (incluyendo no habituales)
- 121 bis e/ 93 y 94 (incluyendo no habituales)
- 21 desde Av. 72 a Av. 80 (orgánicos e inorgánicos)
- 86 a 89 de 22 a 22 bis
- 90 e/ 23 y 23 bis
- 173 a 177 de 47 a 52 (Bº Gigante del Oeste)
- 76 e/ 10 y 11
- 10 e/ 72 y 73
- 70 y 146
- 120 y 41
- 515 y 135
- 76 de 7 a 1
- 198 y 48
- 77 e/ 120 y 121
- 200 e/ 43 y 44
- 202 y 44 (incluyendo no habituales)
- 77 e/ 8 y 9 (incluyendo restos de poda)
- 73 e/ 11 y 12
- 3 e/ 45 y 46
- 131 a 133 desde 78 a 79
- 16 bis y 492 (incluyendo no habituales)
- 52 a 54 de 144 a 149
- 141 a 137 desde 78 a 83

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63652 y agregados

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N°66

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través de la dependencia que corresponda proceda a la poda, despunte o extracción de especies arbóreas, en los siguientes sitios del Partido de La Plata:

- Calle 520 y 175 de Melchor Romero (poda)
- Calle 76 desde Av. 19 a Av. 25 de Altos de San Lorenzo (despunte)
- Calle 78 bis desde Av. 19 a Av. 25 de Altos de San Lorenzo (despunte)
- Calle 70 desde 15 hasta 17 de La Plata .(despunte)
- Calle 71 desde 14 hasta 17 de La Plata (despunte)
- Calle Diag. 74 entre 45 y 46 de La Plata (despunte).
- Plaza Sarmiento y Diag. 110 de La Plata (despunte)
- Calle 70 numeral 1012 entre 15 y 16 de La Plata. (extracción y reposición)
- Calle 70 numeral 1177 entre 18 y 19 de La Plata. (extracción) y reposición
- Calle 121 y 12 de Tolosa. (extracción)
- Calle 70 desde Av. 7 a 9 de La Plata. (despunte)
- Calle 8 de 57 hasta Av. 60 de La Plata. (despunte)
- Calle 56 entre 9 y 10 Restaurante. (extracción y reposición)
- Calle 10 desde Av. 58 a Av. 60 de La Plata. (despunte)
- Calle 67 numeral 2034 entre 135 y 136 de Los Hornos. (despunte)



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63652 y agregados

- Calle 58 numeral 2012 entre 135 y 136. (extracción)
- Calle 58 entre 133 y 137 (poda y despunte)
- Calle 94 entre 119 y 120 de Villa Elvira. (poda)
- Calle 8 entre 75 y 76 de Villa Elvira (poda)
- Calle 44 esquina 214 de Etcheverry. (poda)
- Calle Av. 1 desde 90 a 95 de Villa Elvira (poda)
- Calle 513 numeral 1890 de Ringuelet. (extracción)
- Calle 5 entre 513 y 514 numeral 1845 de Ringuelet. (poda)
- Calle 6 entre 512 y 513 numeral 1910 de Ringuelet. (poda)
- Calle 513 entre 6 y 7 numeral 1139 y numeral 1129 de Ringuelet (poda)
- Calle 8 y 513 numeral 1306 (poda)
- Calle: 2 bis y 513 numeral 767 de Ringuelet (poda)
- Calle 39 entre 3 y 4 numeral 404. (poda)
- Calle 515 entre 8 y 9 de Ringuelet. (poda)
- Calle 10 desde 55 a 58 de La Plata. (poda)
- Calle 120 desde 64 a 66 de La Plata. (poda)
- Calle 71 desde 1 a 3 de La Plata (poda)
- Calle 42 desde 18 a Av. 19 de La Plata (poda).
- Calle 9 desde Av. 60 a calle 62 de La Plata. (poda)
- Calle 602 entre 123 y 124 de Villa Elvira. (extracción)
- Calle 29 bis entre 513 y 514 de Hernández. (despunte)
- Calle 13 entre calle 77 y 78 numeral 2226 y 2228 de Altos de San Lorenzo. (poda)
- Calle 117 entre 67 y 68 numeral 1742 de La Plata.(poda)
- Calle 635 entre 6 y 7 Arana (poda)
- Calle 601 entre 16 bis y 17 Altos de San Lorenzo (recolección de ramas)
- Calle 52 entre 27 y 28 numeral 1636 de La Plata (poda)
- Calle 6 y 602 de Villa Elvira (recolección de ramas)
- Calle 70 entre 120 y 121. (poda)
- Calle 74 desde 19 a 31 de San Lorenzo. (poda)
- Calle 74 entre 23 y 24 numeral 1428 de Altos de San Lorenzo. (extracción y reposición)
- Calle 14 entre 68 y 69 numeral 1759, 1768 y 1774 de La Plata (extracción y reposición)
- Calle 15 desde Av. 66 a Av. 72 de La Plata (poda)
- Calle 14 desde Av. 66 a Av. 72 de La Plata (poda)
- Calle 81 entre 24 y 25 de Altos de San Lorenzo. (recolección de ramas)
- Calle 30 numeral 748 esquina 47 (extracción)
- Calle 97 desde Av. 1 a Av. 122 de Villa Elvira (poda)
- Calle 49 y 136 de Gambier (extracción)
- Calle 65 desde 17 a Av. 19 de La Plata (poda)
- Calle 12 entre 65 y 66 de La Plata (poda)
- Calle 64 desde Av. 13 y Av. 19 de La Plata. (poda)



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63652 y agregados

- Calle 90 entre 1 y 115 de La Plata (mantenimiento)
- Calle 43 numeral 1020 entre 15 y 16 de La Plata (extracción)
- Calle 43 numeral 1015 y 1021 entre 15 y 16 de La Plata (poda)
- Calle 73 desde calle 22 a Av. 25 de Altos de San Lorenzo (poda)
- Calle 72 esquina 21 de Altos de San Lorenzo (poda)
- Calle 39 entre 3 y 4 numeral 404 Casco Urbano (poda)
- Calle 7 entre 606 hasta 609 de Villa Elvira (poda)
- Calle 168 bis y 517 y vías de Melchor Romero (mantenimiento)
- Calle 11 entre 519 y 520 numeral 1236 de Ringuelet (poda)
- Calle 604 entre 6 bis y 7 numeral 583 de Villa Elvira (poda)
- Calle 7 entre 76 y 77 numeral 2160 de Villa Elvira (poda)
- Calle 4 y 611 de Villa Elvira (poda)
- Calle 11 entre 48 y 49 de Villa Elisa (poda)
- Calle 18 numeral 844 entre 48 y 49 de La Plata (extracción)
- Calle 30 numeral 911 y 913 entre 50 y 51 de La Plata (poda)
- Calle 38 entre 119 y diag. 80 (poda)
- Calle 95 entre 6 y 7 de Villa Elvira (poda)
- Calle 70 numeral 970 entre 14 y 15 de La Plata (extracción)
- Calle 609 de 5 bis a 7 de Villa Elvira (poda)
- Calle 73 entre 117 y 118 de La Plata. (extracción)
- Calle 73 esquina 118 de La Plata (poda y extracción)
- Calle 8 numeral 2072 (poda)
- Calle 8 numeral 2139 Villa Elvira (poda)
- Calle 198 y 48 Lisandro Olmos (poda)
- Calle 199 esquina 47 de Lisandro Olmos (poda)
- Calle 14 entre 74 y 76 numeral 2130 de La Plata (extracción)
- Calle 6 numeral 2168 entre 76 y 77 de La Plata (extracción)
- Calle 73 numeral 645 entre 7 y 8 de La Plata (extracción)
- Calle 74 entre 1 y 2 de La Plata (extracción)
- Calle 24 entre 62 y 63 de La Plata (poda y despunte)
- Calle 24 numeral 1339 entre calle 59 y 60 de La Plata (extracción)
- Calle 58 y 144 bis de Los Hornos (desmalezamiento y poda)
- Calle 61 numeral 1921 de La Plata (poda)
- Calle 60 numeral 2218 de La Plata (poda)
- Calle 37 entre 6 y 7 numeral 585 (extracción)
- Calle 57 entre 28 y 29 numeral 1666 Casco Urbano (extracción)

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.63708 y agregados

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 67

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente, el barrido y la limpieza en los siguientes sitios del partido de La Plata:

- Calle 76 desde Av. 19 a 25 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 78 bis desde Av. 19 a Av. 25 de Altos de San Lorenzo.
- Plaza Sarmiento y Diag. 110 de La Plata.
- Calle 71 desde 15 a Av.19 de la ciudad de La Plata.
- Calle 99 y121 Plaza de Villa Elvira (residuos habituales y no habituales)
- Calle 88 y 117 de La Plata.
- Calle 31 desde 73 a 80 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 14 desde Av. 66 a Av. 72 de La Plata.
- Calle 15 desde Av. 66 a Av. 72 de la ciudad de La Plata.
- Calle 120 desde 95 a 99 de Villa Elvira.
- Calle 96 desde Av. 1 a Av. 122 de Villa Elvira.
- Calle 21 desde Av. 72 a Av. 80 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 145 y 50. Plaza de Los Hornos.
- Calle 74 desde 149 hasta 155 de La Plata.
- Calle 23 desde Av. 80 a calle 85 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 607 desde 7 hasta 13 de Villa Elvira.
- Calle 116 y 37 de La Plata.
- Calle 600 entre 11 y 13 de La Plata. (Retiro de residuos y saneamiento)
- Calle 8 desde 72 a 80 de Villa Elvira
- Calle 15 desde Av. 60 hasta Av. 66 zona casco urbano de La Plata.

ARTÍCULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65019 y agregados

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 68

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, proceda a realizar la poda y despunte de las especies arbóreas situadas en las siguientes calles:

- 16 entre 59 y 60;
- 59 entre 17 y 18
- 37 entre 8 y 9;
- 10 entre 38 y 39;
- 15 entre 75 y 76;
- 22 entre 35 y 36;
- Avda. 19 entre 74 y 75 números pares;
- Calle 38 esq. 11 frente al N° 804;
- 35 desde Avda.19 hasta Avda. 25;
- 47 entre 26 y 27;
- 20 entre Avda. 38 y 39;
- 17 entre 45 y 46;
- 19 entre 484 y 486 de Gonnet;
- 27 esquina 474 de City Bell;
- 94 desde 1 hasta 5 bis;
- 3 desde 92 hasta 95;
- 4 desde 93 hasta 94;
- 2 bis entre 82 y 83;
- 50 entre 30 y 31;
- 27 y la Avda. 52;
- Avda. 31 entre 52 y 54;
- 137 entre 514 y 515;
- 153 entre 43 y 44 vereda impar;
- 530 y 144;



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte.65019 y agregados

- 117 entre 33 y 34 vereda impar;
- Parque Saavedra: calle 12 a 14 y de 64 a 68;
- 68 entre 22 y 23 vereda impar;
- 16 entre 59 y Avda. 60 vereda par;
- Calles, Avenidas y Diagonales en las que transitan ómnibus;

ARTICULO 2º: De forma. Comuníquese.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.66855

LA PLATA, 17 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 69

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, la limpieza y erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles 659 y 22 del Barrio Parque Sicardi de la Localidad de La Plata.

ARTICULO 2º: De forma. Comuníquese.

F.P.V. – U.C.